

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION  
PUBLICA DE QUINTANA ROO  
JUNTA DE GOBIERNO-SESION ORDINARIA 21/11/07

ACTA DE LA SESION ORDINARIA  
DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL  
INSTITUTO DE TRANSPARENCIA  
Y ACCESO A LA INFORMACION  
PUBLICA DE QUINTANA ROO, DE  
FECHA 21 DE NOVIEMBRE DE  
2007.

NUMERO. ACT/JG/21/11/07

En la ciudad de Chetumal de Quintana Roo, siendo las once horas del día miércoles 21 de noviembre de 2007, se reúnen en las oficinas ubicadas en la avenida Othón P. Blanco número sesenta y seis, entre las calles Josefa Ortiz de Domínguez y Cozumel, colonia Barrio Bravo, los ciudadanos Licenciados Carlos Alberto Bazán Castro, Consejero Presidente, la Licenciada Susana Verónica Ramírez Sandoval, Consejera Vocal, el Licenciado Enrique Norberto Mora Castillo, Consejero Vocal y la Licenciada Aida Ligia Castro Basto, Secretaria Ejecutiva, a efecto de celebrar Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo misma que se desahogara bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pase de lista de asistencia y verificación del quórum legal;
- 2.- Declaración e instalación de la sesión;
- 3.- Aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión anterior.
- 4.- Asuntos a tratar en ponencia del Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.
  - 4.1.- Exposición de resultados de la Jornada de Verificación a las Unidades de Vinculación de los Sujetos Obligados y acuerdos relativos.
- 5.- Asuntos Generales.
- 6.- Clausura de la Sesión.

DESARROLLO DE LA SESION Y ACUERDOS

1.- En el desahogo del primer punto del orden del día se procedió al pase de lista por parte de la Secretaria Ejecutiva, Licenciada Aida Ligia Castro Basto, habiendo hecho lo conducente

Licenciado Carlos Alberto Bazán Castro, Consejero Presidente,

**Presente.**

Licenciado Enrique Norberto Mora Castillo, Consejero Vocal,

**Presente.**

Licenciada Susana Verónica Ramírez Sandoval, Consejera Vocal,

**Presente.**

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION  
PUBLICA DE QUINTANA ROO**  
JUNTA DE GOBIERNO-SESION ORDINARIA 21/11/07

**Secretaria Ejecutiva, Licenciada Aida Ligia Castro Basto.-** Consejero Presidente, le informo que se encuentran presentes en esta Sala de Sesiones todos los integrantes de la Junta de Gobierno del Instituto; por lo tanto, existe quórum legal para sesionar, en términos del artículo 39 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo y 9º del Reglamento Interior del propio Instituto.

**Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.-** Gracias señora Secretaria; sírvase desahogar el siguiente punto del orden del día.

**2.- Secretaria Ejecutiva, Licenciada Aida Ligia Castro Basto.-** Como siguiente punto del orden del día, lo es el marcado con el número dos, relativo a la declaración e instalación de la sesión, a cargo del Consejero Presidente.

**Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.-** En virtud del informe rendido por la Secretaria Ejecutiva, siendo las diez horas con quince minutos del día de su inicio, declaro formalmente instalada la presente sesión y validados todos y cada uno de los acuerdos que en ella se tomen.

Continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día Secretaria Ejecutiva.

**Consejero Vocal Enrique Norberto Mora Castillo.-** Antes de continuar con el desarrollo de la Sesión, deseo exponer lo siguiente: Considerando que en estos momentos se esta llevando a cabo la reunión para la revisión, calificación, deliberación, dictamen y fallo del Segundo Concurso de Dibujo Infantil que organiza el Instituto, y tomando en cuenta que la Consejera Vocal Susana Verónica Ramírez Sandoval, debe estar presente en dicha sesión, en virtud de la Representación que esta propia Junta de Gobierno le confirió, propongo a ustedes abrir un receso en la presente sesión, para que se desarrollen y concluyan satisfactoriamente los trabajos a cargo del Jurado Calificador de dicho concurso, y se continúe con el desahogo de la misma el día de mañana, en punto de las 13:30 horas.

**Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.-** Estoy de acuerdo con su propuesta Consejero Mora. En ese sentido, solicito a la Secretaria Ejecutiva someta a consideración de esta Junta de Gobierno, dicha propuesta.

**Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** Señores consejeros, someto a aprobación de esta Junta de Gobierno, la propuesta realizada por el Consejero Vocal Enrique Mora Castillo, consistente en abrir un receso en la presente sesión, por las razones manifestadas en su exposición, el cual iniciará a partir de este momento, y concluirá el día de mañana en punto de las 13:30 horas, para continuar con el desahogo de la presente sesión.

**Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.-** A favor.

**Consejero Vocal Enrique Norberto Mora Castillo.-** A favor.

**Licenciado Susana Verónica Ramírez Sandoval.-** A favor

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION  
PUBLICA DE QUINTANA ROO

JUNTA DE GOBIERNO-SESION ORDINARIA 21/11/07

Le informo Consejero Presidente que esta Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

Acuerdo ACT/JG/21/11/07.01	La Junta de Gobierno aprueba por unanimidad abrir un receso en la presente sesión, y reiniciar los trabajos de la misma, el día de mañana 22 de noviembre del año en curso, en punto de las 13:30 horas.  Lo anterior, para efecto de brindar todas las facilidades al Jurado Calificador del Segundo Concurso de Dibujo Infantil "Los niños y la importancia del derecho a saber 2007", que organiza el ITAIPQROO, los cuales, en este momento se encuentran en reunión para la revisión, calificación, deliberación, dictamen y fallo de los trabajos participantes.
-------------------------------	--

**Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.-** En virtud de lo anterior, siendo las 11:30 horas del día de hoy, 21 de noviembre del año en curso, entra en receso la presente sesión y cito a los integrantes de la misma, para que el día de mañana, jueves 22 de los corrientes, en punto de las 13:30 horas, nos reunamos nuevamente en esta sala, a efecto de levantar el receso decretado y reiniciar los trabajos de la misma.

**La Secretaría Ejecutiva Aida Ligia Castro Basto, hace constar que en cumplimiento al acuerdo que antecede entra en receso la presente sesión.**

**Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.-** Buenos tardes señores consejeros, reunidos para continuar con los trabajos de la Sesión Ordinaria iniciada el día de ayer 21 de los corrientes, la cual entró en receso por acuerdo de esta Junta de Gobierno; y siendo las 13:30 horas del día 22 de noviembre del año en curso, reunidos todos los integrantes de esta Junta de Gobierno, se levanta el receso de la presente sesión y se declaran formalmente reiniciados los trabajos de la misma, para todos los efectos legales a que halla lugar. En virtud de lo anterior, señora Secretaria Ejecutiva, sírvase desahogar el siguiente punto del Orden del Día.

**3.- Secretaria Ejecutiva, Licenciada Aida Ligia Castro Basto.-** El siguiente punto del orden del día, lo es el marcado con el número tres, relativo a la aprobación del Acta de la Sesión anterior, que corresponde a la Ordinaria celebrada el 31 de octubre de 2007, misma que fue remitida oportunamente, para consideración de los integrantes de esta Junta de Gobierno.

**Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.-** En ese sentido, Secretaria Ejecutiva solicito someta a consideración de esta Junta de Gobierno la aprobación del Acta de la Sesión anterior.

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION  
PUBLICA DE QUINTANA ROO

JUNTA DE GOBIERNO-SESION ORDINARIA 21/11/07

**Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** Señores consejeros, someto a aprobación de esta Junta de Gobierno, los términos del Acta de la Sesión Ordinaria celebrada el día 31 de octubre de 2007.

**Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.-** A favor.

**Consejero Vocal Enrique Norberto Mora Castillo.-** A favor.

**Licenciado Susana Verónica Ramírez Sandoval.-** A favor

Le informo Consejero Presidente que esta Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

Acuerdo ACT/JG/21/11/07.02	La Junta de Gobierno aprueba, por unanimidad de votos, los términos del Acta de la Sesión Ordinaria celebrada el 31 de octubre de 2007, procediendo a la firma de la misma.
-------------------------------	---

**Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.-** Pido a la Secretaria Ejecutiva, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día

**Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** Como siguiente punto del orden del día lo es el marcado como número 4, relativo a Asuntos a tratar en ponencia del Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro y su correlativo específico siguiente:

**Punto específico:**

**4.1.-** Exposición de resultados de la Jornada de Verificación a las Unidades de Vinculación de los Sujetos Obligados y acuerdos relativos.

Previo a la intervención Consejero Presidente, deseo Informar a esta Junta de Gobierno, que se recibió el día de ayer, por parte de la Dirección de Vinculación, el resultado de las jornadas de verificación, en único legajo, el cual exhibo en esta sesión, y que de acuerdo a lo manifestado por la titular de dicha Dirección, la Lic. Janine S. Regalado Ramírez, la misma fue remitida en versión electrónica a los correos electrónicos de los integrantes de esta Junta de Gobierno, para revisión y observaciones pertinentes.

**Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.-** En ese sentido lo que sugiero es que estemos en revisión, estudio y observación del informe presentado, a efecto de que en ocho días, esto es, el jueves 29 de noviembre, podamos tener una sesión extraordinaria en la que se puedan presentar las observaciones y recomendaciones que se harían a los sujetos obligados, a efecto de que se sometan a sanción y a aprobación de esta Junta de Gobierno.

Entonces mi propuesta sería que tengamos ocho días para que cada uno de nosotros estudie los resultados, haga su propuesta de recomendaciones y se puedan emitir formalmente éstas la próxima semana. Se abre a comentarios la propuesta.

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION  
PUBLICA DE QUINTANA ROO

JUNTA DE GOBIERNO-SESION ORDINARIA 21/11/07

**Consejera Vocal Susana Verónica Ramírez Sandoval.-** Sugiero que sean menos de ocho días, en virtud que ya conocemos el sistema de evaluación y sólo sería analizar lo que nos presenta la Dirección de Vinculación y emitir nuestras observaciones respecto a ello. De hecho, el documento que presenta la unidad de vinculación ya tiene las recomendaciones como lo marca el lineamiento que expedimos para el efecto, y sólo quedaría que nos pronunciemos respecto a dichas recomendaciones o quizá agreguemos algunas otras.

**Consejero Vocal Enrique Norberto Mora Castillo.-** Lo único que me preocupa es la cuestión de redacción, la cual considero tendríamos que revisar bien, en virtud de que tengo algunas observaciones al respecto; hecho lo anterior, estaría en aptitud de pronunciarme en el momento que ustedes indiquen.

**Consejera Vocal Susana Verónica Ramírez Sandoval.-** Propongo que remitamos nuestras consideraciones a más tardar el miércoles 28 de los corrientes y en reunión de trabajo de esa propia fecha analicemos las observaciones hechas por cada uno de nosotros. Para el día 29 de noviembre, en sesión extraordinaria, someteremos a aprobación de la Junta de Gobierno las recomendaciones que se van a hacer a cada uno de los sujetos obligados. En este tenor, reitero el sentido de que se tome como base las recomendaciones que contempla el informe de la Dirección de Vinculación y, en su caso, de considerar alguna otra, la agreguemos, siempre que así lo determine la Junta de Gobierno.

Les manifiesto el interés para considerar la posibilidad de que pudiéramos presentar dichos resultados junto con el tema de la Métrica Nacional.

**Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.-** Estoy de acuerdo, pero además, propongo que se encargue al Director Jurídico Consultivo un formato para hacerle llegar a los sujetos obligados sus recomendaciones. Contamos ya con las recomendaciones técnicas que derivan del informe de la Dirección de Vinculación, pero considero necesario fortalecerlas con el soporte jurídico que sustente las mismas.

No habiendo otro comentario, solicito a la Secretaria Ejecutiva se sirva someter a consideración de esta Junta de Gobierno, las propuestas antes vertidas.

**Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** Señores consejeros, someto a aprobación de esta Junta de Gobierno, las propuestas realizadas por el Consejero Presidente y ambos consejeros vocales, relativas al esquema a seguir para emitir las recomendaciones derivadas de los resultados de las Jornadas de Verificación:

**Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.-** A favor.

**Consejero Vocal Enrique Norberto Mora Castillo.-** A favor.

**Licenciado Susana Verónica Ramírez Sandoval.-** A favor

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION  
PUBLICA DE QUINTANA ROO

JUNTA DE GOBIERNO-SESION ORDINARIA 21/11/07

Informo al Consejero Presidente que esta Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

<p>Acuerdo ACT/JG/21/11/07.03</p>	<p>La Junta de Gobierno aprueba por unanimidad de votos, remitir de manera individual por cada uno de sus integrantes, sus observaciones relativas al informe de los resultados de las Jornadas de Verificación elaborado por la Dirección de Vinculación, a más tardar el miércoles 28 de noviembre del año en curso; fecha en la se llevará a cabo reunión de trabajo entre los integrantes de la Junta de Gobierno, para analizar sus observaciones.</p> <p>Derivado de lo anterior, se convoca a Sesión Extraordinaria para el día 29 de noviembre de 2007, para someter a la aprobación de la Junta de Gobierno, las recomendaciones que se harán a los sujetos obligados, derivado de los resultados de las Jornadas de Verificación y de la reunión de trabajo celebrada el 28 de noviembre.</p> <p>Se instruye al Director Jurídico Consultivo para que elabore el proyecto de documento mediante el cual se harán llegar las recomendaciones antes citadas, que deberá contener las formalidades y el sustento jurídico necesarios para dicho fin.</p>
---------------------------------------	---

**Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.-** Señora Secretaria continúe con el desahogo del orden del día.

**5.- Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** El siguiente punto del orden del día lo es el marcado con el número 5, relativo a asuntos generales; en este sentido, informo a todos ustedes que se remitió con antelación, por parte de esta Secretaría Ejecutiva, la relación de correspondencia para que esta Junta de Gobierno se pronuncie al respecto, en caso de considerarlo pertinente. Para tal efecto, procederá a dar lectura a los asuntos de correspondencia que requieren ser del conocimiento de esta Junta de Gobierno.

Por lo que hace a correspondencia interna son los siguientes:

- La Dirección de Administración remitió, para conocimiento de la Junta de Gobierno, el Anteproyecto del Catálogo de Puestos y Funciones del ITAIP, el cual fue turnado al Director Jurídico Consultivo y al Contralor Interno, para su revisión y comentarios.
- Oficio remitido por la Contraloría Interna mediante el cual se notifica la resolución y la sanción que le fue aplicada al entonces Director de Informática con motivo del procedimiento administrativo instaurado en su

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION  
PUBLICA DE QUINTANA ROO

JUNTA DE GOBIERNO-SESION ORDINARIA 21/11/07

contra por haber presentado de forma extemporánea su Declaración Patrimonial.

- Igualmente el Proyecto de Resolución enviado por la Contraloría Interna, para estudio y sanción de la Junta de Gobierno, mediante la cual se aplica sanción, consistente en inhabilitación, al entonces Director de Informática Lic. Fernando Daniel Colón González, con motivo del procedimiento administrativo instaurado en su contra por las irregularidades cometidas en su proceso de entrega-recepción.
- Oficio para conocimiento de la Junta de Gobierno remitido por el Contralor Interno a la Dirección de Administración mediante el cual remite para su estudio y consideración, las sugerencias para modificar el Acuerdo 01/2004.

Por lo que hace a la correspondencia externa, son los siguientes:

- Invitaciones relativas a diversos eventos y los informes de cumplimiento de las resoluciones de los recursos de revisión RR-018-07/CABC y RR/021-07/CABC.

Estos serían los asuntos a resaltar.

**Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.**- Por lo que hace a las sanciones de la Contraloría no existe inconveniente, por si mismas son firmes, nada más que se notifiquen a los involucrados.

Y por lo que hace al anteproyecto del Catálogo de Puestos se recibe para estudio de los Consejeros.

En cuanto a asuntos generales de mi parte, entrego el Informe de resultados de la VII Asamblea General de la COMAIP, en los términos siguientes:

Sede: Colima

Se informa en el orden, en que se desahogo la orden del día.

Lista de asistencia: 18 Órganos garantes, presentes.

Por lo que hace, a la aprobación de los asuntos que contiene la Orden del día no aprobó, el Órgano garante, representativo de Jalisco, la inclusión del tema de métrica.

Se enlistaron Asuntos Generales, en ponencia de los consejeros/comisionados de los Estados de: Guanajuato, Distrito Federal, Guerrero, Jalisco y Quintana Roo.

Respecto de la aprobación del acta anterior; Los Órganos garantes representativos de los Estados de Jalisco y Puebla, no la aprobaron.

Respecto al asunto de la métrica, se expusieron los resultados y se tuvo una participación en el D.F., a efecto de exhortar a todos los órganos garantes que

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION  
PUBLICA DE QUINTANA ROO

JUNTA DE GOBIERNO-SESION ORDINARIA 21/11/07

no hayan pagado, que procedieran a hacerlo lo más pronto posible, exhibiendo el hecho de que no deberían estar haciendo la labor de cobranza, teniendo tanto trabajo en el INFODF; por su parte el ITEI (Jalisco) y Puebla no avalaron la forma en que se pretende obligar a los órganos garantes a realizar el pago, pues no se cumplen las formalidades Administrativas mínimas y en consecuencia ese pago no superará las reglas de auditoría.

La postura del ITAIPQROO fue en el sentido de que, en la manera en que los documentos se nos alleguen para soportar el pago sean los adecuados. La propuesta en ese sentido es hacer una solicitud al INFODF, que es el encargado de la cobranza, para que nos reúna y nos mande todos los acuerdos y todas las especificaciones, e inclusive la factura, a efecto de que como cualquier otro proveedor, se someta a revisión y una vez aprobada por la Dirección de Administración, ésta nos haga la solicitud del pago y pase a aprobación de la Junta de Gobierno. La solicitud al INFODF sería por conducto de la Secretaría Ejecutiva y ponga de enlace al Director de Administración, para que las personas que designe el INFODF se pongan en contacto con Administración, le manden la documentación necesaria, entre las cuales esté la factura o el recibo fiscal adecuado; administración sancionó la documentación que fue enviada y que quedé en responsabilidad de la Dirección de Administración el volver a subir el punto de acuerdo a la Junta de Gobierno, con la cantidad concreta, para la aprobación del pago, en su caso. Esta sería la propuesta.

En este sentido, el siguiente punto que se trató fue el proyecto educativo:

El Estado de Chihuahua expuso que, a efecto de dejar en claro, la propuesta es continuar y hacer trascender a la federación, los proyectos iniciados en Michoacán y San Luis, y lograr la inclusión en los libros de texto, el tema que nos ocupa.

El IFAI, comento que tiempo a tras tuvo un acercamiento con la SEP, sin éxito y que habría que plantear estrategia alternas, a la expuesta.

Por lo tanto, se reactivó la comisión de Educación, llevando el liderazgo Chihuahua, y se acordó una reunión de trabajo, a desahogar en esa propia entidad, el próximo miércoles 28 de noviembre, para todos los Estados que se quieran sumar a la propuesta final que hay que elaborar para presentar a la SEP.

Por lo que hace a la designación de la nueva sede, para la 8º Asamblea de la COMAIP, para el próximo año, se apuntaron los Estados de Chihuahua, Guerrero y Jalisco, al inicio de las votaciones, declino Jalisco a favor de Guerrero y finalmente se eligió a Guerrero por 11 votos a 7. Se pretende que sea dentro de 4 o 5 meses de distancia, esto es, entre marzo y abril de 2008, pero no se especificó fecha.

Por cuanto hace a los Asuntos Generales, Guanajuato propuso crear una Comisión para el estudio de las iniciativas en los Estados y de cualquier

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION  
PUBLICA DE QUINTANA ROO

JUNTA DE GOBIERNO-SESION ORDINARIA 21/11/07

normatividad que represente retrocesos para la transparencia y Acceso a la Información Publica, misma que se aprobó por unanimidad.

Guerrero propuso hacer una aportación via COMAIP, para ayudar a tabasco, misma que no se aprobó, por no tener la forma de obligar a todos, pero se conservó la propuesta en el rango personal.

El Distrito Federal explico que gestionaron ante el Congreso de la Unión, que se destinara una partida a los Estados, para la difusión y promoción del derecho de acceso a la información, por 400 millones, pero no fructifico; se intento que se incluyera en el presupuesto de la Secretaria de la Función Pública, un presupuesto de 100 millones, para tal fin, y tampoco fue avalado; quedaron en no descartar la posibilidad de lograr algo, pero no se tiene nada concreto. Por su parte el IFAI, informó que si logro un aumento de 10 millones, en el ramo 1000.

Por su parte, su servidor, en representación de Quintana Roo, enteró a la Asamblea de los avances y retrocesos que significa la iniciativa de reforma al artículo 21 de la Constitución Política local. Y se propuso y se aprobó que ésta constituya el primer caso de estudio de la comisión recién creada para el caso, siendo los miembros formales de dicha Comisión Guanajuato, Puebla, Morelos, Chiapas y Quintana Roo, sumándose en su momentos, quienes quieran hacerlo.

Se ha propuesto que el martes 27 se lleve a cabo una primera reunión de propuesta y de estudio, en un punto cómodo para todos y se propuso la ciudad de México. Esto es por lo que hace a la 7ª Asamblea General de la COMAIP. Entrego un texto de este informe a la Secretaria Ejecutiva, para que forme parte del expediente del acta de la presente sesión.

Por otra parte, se recibió una carta respuesta del IMSS, en la que nos informan que se aprueba y es de proceder la solicitud que realizó el ITAIPQROO; que estaríamos integrándonos dentro del régimen voluntario, el cual es regido por el artículo 13, fracción V de la Ley del Seguro Social y que están a disposición para que en cualquier día hábil siguiente al en que hallamos recibido la documentación, que en nuestro caso la recibimos el 16 de noviembre, podamos hacer y terminar el trámite correspondiente. Los requisitos que solicitan son: Acuerdo o Decreto Presidencia para la creación del Organismo, documento que compruebe el carácter del Representante Legal, Registro Federal de Contribuyentes, una identificación y la conformidad de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la cual quedará solidariamente obligada; y nos enlistan los rubro en los que estarían incluidos los trabajadores.

Ahora bien, me surge la duda de si se requiere el aval del Gobierno del Estado, o si es aplicable, en nuestro caso, la aprobación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, como aval solidario, como lo refiere el oficio de mérito. A este respecto propongo que el Director Jurídico Consultivo se avoque a investigar lo conducente, informando a esta Junta de Gobierno lo propio. De ser posible mañana mismo se averigüe esta cuestión, o en su defecto, alternativas para

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION  
PUBLICA DE QUINTANA ROO

JUNTA DE GOBIERNO-SESION ORDINARIA 21/11/07

lograr la incorporación de los trabajadores de manera provisional, en tanto se obtiene el aval correspondiente.

Señora Secretaria, someta a consideración las propuestas planteadas durante la intervención del de la voz.

**Secretaria Ejecutiva Aida Ligia Castro Basto.-** Someto a consideración de esta Junta de Gobierno, la propuesta del Consejero Presidente, relativa al proyecto de sanción que remitió el titular del Órgano Interno de Control, para imponer al Licenciado Fernando Daniel Colón González.

**Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.-** A favor.

**Consejero Vocal Enrique Norberto Mora Castillo.-** A favor.

**Consejera Vocal Susana Verónica Ramírez Sandoval.-** A favor.

Informo al Consejero Presidente que esta Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

Acuerdo ACT/JG/21/11/07.04	La Junta de Gobierno, con relación al proyecto de sanción por inhabilitación al Lic. Fernando Daniel Colon González, aprueba ésta en sus términos planteados por el Órgano Interno de Control, por lo que se instruye al Titular del propio Órgano Interno de Control para dar trámite en los términos que proceda.
-------------------------------	---

**Secretaria Ejecutiva Aida Ligia Castro Basto.-** Someto a consideración de esta Junta de Gobierno, la propuesta del Consejero Presidente, relativa a que se instruya a la Secretaría Ejecutiva para que esta haga el contacto con el INFODF, a efecto de realizar el pago del estudio de la Métrica de Transparencia.

**Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.-** A favor.

**Consejero Vocal Enrique Norberto Mora Castillo.-** A favor.

**Consejera Vocal Susana Verónica Ramírez Sandoval.-** A favor.

Informo al Consejero Presidente que esta Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

Acuerdo ACT/JG/21/11/07.05	Se Acuerda por unanimidad instruir a la Secretaría Ejecutiva para que haga el contacto con el INFODF y ponga de enlace al Director de Administración, a efecto de que las personas del INFODF manden la documentación necesaria, entre las cuales esté la factura o el recibo fiscal adecuado y que una vez recibidas estas documentales por parte del Director de Administración las sancione y que quede en
-------------------------------	---

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION  
PUBLICA DE QUINTANA ROO

JUNTA DE GOBIERNO-SESION ORDINARIA 21/11/07

	responsabilidad de la Dirección de Administración el volver a subir el punto de acuerdo a la Junta de Gobierno, con la cantidad concreta, para la aprobación del pago, en su caso.
--	--

**Secretaria Ejecutiva Aida Ligia Castro Basto.-** Someto a consideración de esta Junta de Gobierno, la propuesta del Consejero Presidente, relativa al trámite de incorporación de los trabajadores del Instituto al régimen de seguridad social del IMSS.

**Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.-** A favor.

**Consejero Vocal Enrique Norberto Mora Castillo.-** A favor.

**Consejera Vocal Susana Verónica Ramírez Sandoval.-** A favor.

Informo al Consejero Presidente que esta Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

Acuerdo ACT/JG/21/11/07.06	La Junta de Gobierno aprueba por unanimidad de votos comisionar al Director Jurídico Consultivo para que a partir del día de mañana 23 de los corrientes, corrobore, corrija o actualice, ante la instancia correspondiente del IMSS, del Gobierno del Estado o la que resulte, los requisitos para la incorporación de los trabajadores del Instituto al régimen de seguridad social del IMSS; así mismo, investigue ante las autoridades del IMSS otras alternativas de incorporación de los trabajadores que permitan concretar dicho trámite lo antes posible, aunque fuere con el carácter de provisional, en tanto se concluya con el trámite formal. Hecho lo anterior, deberá informar en el transcurso de la próxima semana lo conducente a esta Junta de Gobierno.
-------------------------------	--

**Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.-** Continuando con los asuntos generales que expondré a ustedes y en otro orden de ideas, deseo retomar el evento aprobado denominado "Binomio Mujer y el Derechos a saber, experiencias legislativas", que se están de volverlo a exponer, en virtud de que las instituciones que van a estar involucradas son la CAIPEGRO, en razón de que viene la Comisionada María Antonia Cárcamo, ella proviene de medios de comunicación y estaría hablando respecto de la participación de las mujer en los medios de comunicación; viene INMUJERES, esa es una invitación que hace directamente la Sra. Ludivina Menchaca, ellos correría con los gastos de la invitada por parte de INMUJERES; estaría participando la Lic. Ramona Carvajal, en su calidad de Diputa de la XVI Legislatura, ella estaría hablando de las experiencias legislativas a favor de las mujeres; estaría participando la Lic. María Luisa Zambada, que es especialista en técnica legislativa del Estado de Sinaloa; estaría participando el Senado, incluiríamos

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION  
PUBLICA DE QUINTANA ROO

JUNTA DE GOBIERNO-SESION ORDINARIA 21/11/07

el logo de la AMEPI, a efecto de que cumpliéramos la cuota de evento de la AMEPI para este año y el ITAIPQROO.

El evento estaba programado para el viernes 07 de diciembre, pero la Senadora Ludivina nos pidió que se pospusiera para el lunes 10. La estructura sería la siguiente: 2 conferencias, una la brinda la Lic. Mara Luisa Zambada y la otra la representante de INMUJERES; una Mesa Panel, que sería Lic. Ramona Carvajal, la Lic. María Antonia Cárcamo y la Consejera Verónica Ramírez Sandoval.

Posteriormente se realizaría una comida y se propone como evento para dar continuidad a este encuentro es una reunión de Presidentes de Órganos Garantes de Transparencia locales con Presidentes de Consejos Estatales de Ong's y miembros del Consejo Nacional de ONG's, por la tarde, de cuatro a seis de la tarde.

Luego entonces este evento se iniciaría a las 9 de la mañana, hasta 13:00 horas, para pasar a la comida a las 13:30 horas y concluir a las 15:30 horas. Y a las 16:00 horas iniciar con la reunión entre presidentes de organismos de transparencia locales y de consejos estatales de ONG's y miembros del Consejo Nacional de ONG's

Para la primera parte del evento, se llevaría en la Universidad Magna, y para la segunda, se realizaría en el Salón Caporales del Hotel Holiday Inn. El Instituto se encargaría de toda la logística y de cubrir los gastos que se generen por tal motivo.

Dentro de los requerimientos que se estiman necesarios para el adecuado desarrollo del evento en cuestión, son los siguientes:

Invitaciones 300  
Posters 300  
Lona para presidium 1  
Personificadores 1  
Personal de apoyo 5 (itaipqroo)  
3 pasajes de avión redondos  
1 pasaje de avión sencillo.  
Desayuno para 25 personas.  
Comida para 50 personas.  
10 habitaciones de Hotel.

3,000 pesos en Gasolina, para el traslado de los presidentes estatales.  
Campeche – Cancún, el Domingo 9 diciembre.

La Comisión para 3 autos institucionales para el recorrido anterior.

Este sería el esquema general para el día 10 de diciembre, el cual someto a su consideración.

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION  
PUBLICA DE QUINTANA ROO**

JUNTA DE GOBIERNO-SESION ORDINARIA 21/11/07

Por otro lado, en cuanto al evento del 28 noviembre, sería una presentación a la XI Legislatura del Estado del libro Indicadores de la Transparencia y Reforma del Artículo 6to, el CD de compilación de las leyes de transparencia de todo el país e iniciativas de ley y Los Resultados de la Métrica de la transparencia. Para la realización de este evento se propone el día miércoles 28 de noviembre a las 17:00 horas, en la Sala de Comisiones Constituyentes del 74 del Congreso del Estado.

Como requerimientos se tendrían la actualización y reproducción del CD de la compilación de Leyes, el fotocopiado de la presentación de la métrica y el apoyo de 5 personas del ITAIPQROO. Someto a su consideración la propuesta.

**Consejera Vocal Susana Verónica Ramírez Sandoval.-** Respecto a la presentación del Congreso, mi propuesta es que sea el 05 de diciembre, para efecto de que en esa misma presentación se realice la exposición de los resultados de la Métrica Nacional y de las Jornadas de Verificación.

**Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.-** Sírvase tomar nota señora Secretaria, de la propuesta de la Consejera, para efecto de considerarla al momento de someterla a consideración de esta Junta de Gobierno.

Mi último punto a tratar en "Asuntos Generales" es en virtud de que retomamos la posibilidad de hacer la Auditoria Externa al Instituto, además de las tres cotizaciones que ya existen en el archivo de la Dirección de Administración, solicité una más de "Consultores de Quintana Roo S. C.", firmado por el C.P. Emiliano Oliva Alamila y el presupuesto que presenta para la realización de la Auditoria es por \$85,000.00 (Son: Ochenta y cinco mil pesos 00/100 m.n.). Someto entonces a su consideración señores consejeros esta propuesta, a efecto de que la auditoria que se había aprobado anteriormente y que quedó en suspenso, pudiera finalmente concretarse y se iniciara; y en virtud de este último presupuesto que viene a ser el de beneficio económico mayor, propongo a "Consultores de Quintana Roo S.C" para que sea quien realice dicha auditoria. Someto a su consideración esta propuesta.

**Consejero Vocal Enrique Norberto Mora Castillo.-** Yo estaría de acuerdo, pero que considere todo el ejercicio anual, esto es todo el 2007, para que nos sirva para la entrega de la Cuenta Pública.

**Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.-** Coincido con la propuesta del Consejero Mora, y mi propuesta sería entonces que se apruebe a "Consultores de Quintana Roo S.C" para que sea quien realice la auditoria externa al Instituto y que inicie los trabajos de inmediato, con la observación que deberá considerar todo el año 2007, a partir de enero, dejando pendiente el último trimestre para cuando esté listo, pero debiendo considerar los 12 meses.

Finalmente les informo que tenemos la invitación a participar en el IX Congreso Nacional de ONG's; hay una mesa de Transparencia el sábado 08 de diciembre y mi solicitud sería que se autorice mi participación a dicha mesa. Siendo todo

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION  
PUBLICA DE QUINTANA ROO

JUNTA DE GOBIERNO-SESION ORDINARIA 21/11/07

lo que tengo que referir en este apartado de asuntos generales, solicito a la Secretaria Ejecutiva, sírvase someter a votación de esta Junta de Gobierno las propuestas realizadas por su servidor, con las aportaciones de los otros consejeros.

**Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** Someto a votación de esta Junta de Gobierno, las propuestas realizadas por el Consejero Presidente relativas a la realización de los eventos para la presentación a la XI Legislatura del libro "Indicadores de la Transparencia" y del CD de compilación de la legislación de Transparencia en los Estados, así como para la entrega de los resultados de la Métrica Nacional y de las Jornadas de Verificación, el día 05 de diciembre; y el Binomio Mujer y el Derecho a saber, para el día 10 de diciembre, en los términos planteados en el documento presentado por el Consejero Presidente, en el señala el esquema y los requerimientos para cada uno de dichos eventos, mismo que forma parte de esta sesión.

Por otra parte, se somete a votación de esta Junta de Gobierno, la aprobación de la contratación de "Consultores de Quintana Roo S. C.", para que realice la auditoria externa que se practicará al Instituto, misma que comprenderá todo el ejercicio 2007, de enero a diciembre de ese año; así mismo, se apruebe el presupuesto presentado por dicha sociedad que asciende al monto de \$85,000.00 (Son: Ochenta y cinco mil pesos 00/100 m.n.), por concepto de pago de honorarios por la realización de la totalidad de la auditoria.

Así mismo, someto a consideración de esta Junta de Gobierno la solicitud realizada por el Consejero Presidente, para participar en el IX Congreso Nacional de ONG's en la República Mexicana, a celebrarse el día 08 de diciembre de 2007.

Finamente, someto a probación de esta Junta de Gobierno, los acuerdos derivados del informe rendido por el Consejero Presidente, con motivo de su participación a la 7ª Asamblea General de la COMAIP, en los términos referidos, en los términos plantados por el propio Consejero.

**Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.-** A favor.

**Consejero Vocal Enrique Norberto Mora Castillo.-** A favor.

**Consejera Vocal Susana Verónica Ramírez Sandoval.-** A favor.

Informo al Consejero Presidente que esta Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

Acuerdo ACT/JG/21/11/07.07	La Junta de Gobierno aprueba por unanimidad de votos, la realización de los siguientes eventos:  Para el día 05 de diciembre de 2007, en el Congreso del Estado, la presentación del libro "Indicadores de la Transparencia" y del CD de compilación de leyes de transparencia de todo el país y sus reformas; así
-------------------------------	--

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION  
PUBLICA DE QUINTANA ROO

JUNTA DE GOBIERNO-SESION ORDINARIA 21/11/07

	<p>como la entrega de los resultados de la Métrica Nacional de Transparencia y de la Jornadas de Verificación.</p> <p>Binomio Mujer y el Derecho a Saber, a realizarse el 10 de diciembre en la ciudad de Cancún, en la Universidad Magna y el Hotel Holiday Inn.</p> <p>Se aprueba, en términos de las excepciones previstas en el artículo 50 de los Lineamientos en materia de adquisiciones y contrataciones de bienes y servicios del ITAIPQROO, la contratación de "Consultores de Quintana Roo, S. C.", para que realice la auditoria externa al Instituto, del ejercicio fiscal 2007, iniciando de enero y concluyendo en diciembre de 2007. Se aprueba que el pago por la realización de dicha auditoria sea por la cantidad de \$85,000.00 (Son: Ochenta y cinco mil pesos 00/100 m.n), en base a la propuesta presentada por la propia Consultora.</p> <p>Se aprueba la asistencia del Consejero Presidente al IX Congreso Nacional de ONG's, para que participe en la mesa de Transparencia que se realizará el sábado 08 de diciembre de 2007. Se deja abierta la opción para que alguno de los consejeros vocales asista igualmente a este evento.</p> <p>Se aprueban ambos eventos en términos del esquema y los requerimientos presentados por el Consejero Presidente.</p> <p>Se instruye al Director de Administración para que realice los trámites para el pago de los viáticos, hospedajes, traslados terrestres, combustible y todo lo procedente a la comisión antes relacionada, debiendo considerar en el caso, no solo los días aprobados, sino también los que procedan para el traslado y retorno.</p>
--	--

**Licenciado Susana Verónica Ramírez Sandoval.-** El único asunto general que deseo exponer es el relativo al Concurso de Dibujo Infantil organizado por el Instituto. A este respecto les refiero que el día 15 de noviembre venció el plazo para la recepción de trabajos, recibándose un total de 393 dibujos y el día de ayer iniciaron los trabajos del Jurado Calificador para emitir el fallo. Los resultados serán dados a conocer el día 30 de noviembre del año en curso, de acuerdo a la convocatoria. En tal sentido, se propone que la premiación se lleve a cabo el día 06 de diciembre de 2007, en el museo de la Cultura Maya, en el Lobby, como se realizó el año pasado, con la participación de los personajes infantiles que nos han apoyado en estos eventos. Para tal efecto, se solicita un

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION  
PUBLICA DE QUINTANA ROO

JUNTA DE GOBIERNO-SESION ORDINARIA 21/11/07

presupuesto máximo de \$12,000.00 (Son: Doce mil pesos 00/100 m.n.), para llevar a cabo todas las actividades inherentes a dicho evento. Lo anterior en virtud de que se tiene contemplado, posterior al mismo, una comida de cortesía con el Jurado Calificador, incluye los gastos de logística; también 500 pesos en vales de combustible, ya que nos comprometimos a trasladar a los niños de las escuelas que participaron, al Museo de la Cultura Maya; las escuelas se van a encargar de gestionar los permisos de los padres de familia para que asistan los niños y también de conseguir el autobús que los traslado, pero nosotros vamos a aportar la gasolina del camión.

El municipio de Solidaridad se comprometió a trasladar a los que resultaren ganadores, para que estuvieran el día de la premiación. Y si surgieren de otro municipio, se pediría el apoyo al IQC; sin embargo, en el caso de que el IQC no pudiese cubrir el traslado de los niños de algún otro de los municipios, la propuesta sería que nosotros absorbiéramos ese traslado. Todo lo antes expuesto esta considerado dentro del presupuesto de doce mil pesos que se solicita. La Dirección de Capacitación sería la responsable de coordinas todas estas acciones.

**Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.-** Estoy de acuerdo con la propuesta presentada por la Consejera Susana.

En otro orden de ideas, propongo que se la Consejera Vocal Susana Verónica Ramírez Sandoval sea quien coordine los trabajos de la Comisión de Análisis de Reformas a las Legislaciones en materia de acceso a la información. En este sentido, para que asista a la reunión de trabajo que se realizará el próximo martes 27 de noviembre en la ciudad de México.

Y también que se incluya dentro de las actividades a realizar en el evento del 05 de diciembre, relativo al presentación que se realizara a la XI Legislatura, la presentación del nuevo sitio web del Instituto. Solicito a la Secretaria Ejecutiva se sirva someter a consideración de esta Junta de Gobierno todo lo antes expuesto.

**Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** Someto a votación de esta Junta de Gobierno, las propuestas realizadas por la Consejera Vocal Susana Verónica Ramírez Sandoval, relativa al presupuesto para la realización del evento de premiación del Segundo Concurso de Dibujo Infantil organizado por el Instituto y por el Consejero Presidente, relativo a la designación de la responsable de coordinar los trabajos de la Comisión de Estudios de Retrocesos y Riesgos para la Transparencia y Acceso a la Información publica de la COMAIP, así como de la inclusión de una actividad más en el evento del 05 de diciembre en el Congreso del Estado.

**Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.-** A favor.

**Consejera Vocal Enrique Norberto Mora Castillo.-** A favor.

**Consejera Vocal Susana Verónica Ramírez Sandoval.-** A favor.

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION  
PUBLICA DE QUINTANA ROO  
JUNTA DE GOBIERNO-SESION ORDINARIA 21/11/07**

Informo al Consejero Presidente que esta Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

<p style="text-align: center;">Acuerdo ACT/JG/21/11/07.08</p>	<p>La Junta de Gobierno aprueba por unanimidad de votos, la realización de la ceremonia de premiación del Segundo Concurso de Dibujo Infantil: "Los niños y la importancia del derecho a saber 2007", para el día 06 de diciembre de 2007, en el Lobby del Museo de la Cultura Maya y autoriza un presupuesto máximo por la cantidad de \$12,000.00 (Son: doce mil pesos 00/100 m.n.) para la realización de todas las actividades inherentes a dicho evento, referidas por la Consejera Vocal en su propuesta.</p> <p>Se instruye al Director de Administración para realizar los trámites necesarios para la erogación de los recursos autorizados por la Junta de Gobierno, para la actividad referida con antelación.</p> <p>Así mismo, por unanimidad de votos se designa a la Consejera Vocal Susana Verónica Ramírez Sandoval, para que en Representación de la Junta de Gobierno del ITAIPQROO coordine los trabajos de la Comisión de Análisis de Reformas a las Legislaciones en materia de acceso a la información, se aprueba su asistencia a la reunión de trabajo que se realizará el próximo martes 27 de noviembre en la ciudad de México.</p> <p>Se instruye al Director de Administración para que realice los trámites para el pago de los viáticos, hospedajes, traslados, combustible y todo lo procedente a la comisión antes relacionada, debiendo considerar en el caso, no solo los días aprobados, sino también los que procedan para el traslado y retorno.</p> <p>Se aprueba incluir dentro de las actividades contempladas en el evento que se realizará el 05 de diciembre en el Congreso del Estado, la presentación del nuevo Portal Web del ITAIPQROO.</p>
---	---

**Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.-** Señora Secretaria continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

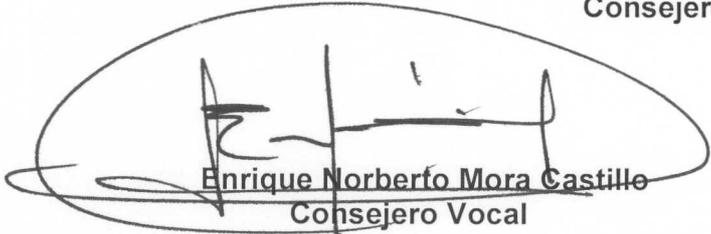
INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION  
PUBLICA DE QUINTANA ROO  
JUNTA DE GOBIERNO-SESION ORDINARIA 21/11/07

**6.- Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** El siguiente y último punto del orden del día, lo es el marcado con el número 6, relativo a la clausura de la presente sesión ordinaria, a cargo del Consejero Presidente.

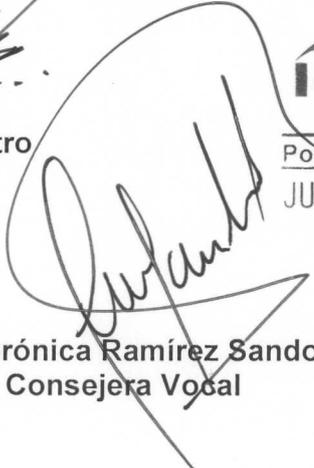
**Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.-** No habiendo otro punto que desahogar, siendo las catorce horas con treinta minutos del día jueves veintidós de noviembre de 2007, se da por clausurada la presente sesión.



**Carlos Alberto Bazán Castro**  
Consejero Presidente



**Enrique Norberfo Mora Castillo**  
Consejero Vocal



**Susana Verónica Ramírez Sandoval**  
Consejera Vocal



**Aida Ligia Castro Basto.**  
Secretaria Ejecutiva

LA QUE SUSCRIBE, LICENCIADA AIDA LIGIA CASTRO BASTO, SECRETARIA EJECUTIVA EN LA SESIÓN CUYA ACTA AQUÍ SE CONSIGNA, HACE CONSTAR QUE LA MISMA FUE APROBADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO EN SU SESIÓN ORDINARIA DE FECHA TREINTA DE NOVIEMBRE DEL 2007, Y CONSEQUENTEMENTE SE FIRMO LA MISMA.

